

EL TELUGRATO

Año 102— Edición No. 36.846

Jueves 5 de Diciembre de 1985

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

VALOR S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SI
MULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de noviembre de 1985, ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil abogado Piero Gaston Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 35-2-1-1-02675 de 29 de noviembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1617 L. I. el 2 de diciembre de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Luis Devoto Passano, casado; Luigi Passano Delgado casado; abogado Pedro Bajaña Bajaña, casado; Walter Carpio Maíta, soltero; y Elsa Aguilar Carpio soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse al establecimiento de locales mercantiles, prestación de servicios administrativos en materia de comercialización nacional y/o internacional; ejercer funciones de distribuidor representante, comisionista de personas naturales y/o jurídicas ya sean éstas, nacionales o extranjeras; a la adquisición de acciones y/o participaciones de sociedades anónimas y/o limitadas; a la administración, arriendo, compra, venta, permuta de bienes inmuebles ya sean estos urbanos y/o rurales; compra, venta, administración, arrendamiento de equipos de oficinas y accesorios. Importar, exportar productos naturales, agrícolas, e industriales en las ramas alimenticias, metal mecánica y textil. Importar y exportar maquinaria industrial, agrícola, artículos de bazar; cosméticos y perfumería. Asimismo importar y exportar ferretería, artesanías, electrodomésticos, materiales de construcción, vehículos livianos y pesados, sus partes y accesorios. A la industrialización y preparación y comercialización de conservas, mermeladas y helados de frutas y cremas. De consiguiente para el cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos relacionados con el mismo, incluida la participación en otras sociedades como socia o accionista y realizar importaciones o exportaciones de productos que son materia de su objeto.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUQUES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de dos años.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Luis Devoto Passano; Luigi Passano Delgado; Ab. Pedro Bajaña Bajaña; Walter Carpio Maíta; y Elsa Aguilar Carpio.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individualmente.

Guayaquil, diciembre 4 de 1985

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

Dic. 5-85